

ORDINARIA N° 51-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día trece de diciembre del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #50-2017.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y dos síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz; asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #50-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #50-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside somete a votación el acta ordinaria #50-2017 y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas no vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, ya quedo todo limpio, pueden ir mañana a revisar el campo ferial, solamente quedan tarimas desarmadas que mañana mismo se recogen, tenemos problemas con el drenaje vamos a ver que será, el señor que ahí vive, subió un video bastante grosero, obvio que el ministerio de salud llevo; mañana vemos que le hacemos a todo eso. Quien preside, indica, con este muchacho yo lo traía acá porque hay problemas que me han comentado que hace él, es algo administrativo pero si el concejo debe tomar un acuerdo de desalojo, porque se debe ir pensando en hacer otros proyectos; creo que hay que solicitar a la administración que las instalaciones municipales, llámese redondel, casa de redondel y otras instancias, no este utilizadas permanentemente por personas ajenas a la municipalidad o personal de la municipalidad o de uso municipal propiamente, creo que se le debe buscar algún contacto con el IMAS, para que les den alguna ayuda; ahora como se le dio la estadía a este señor ahí. La alcaldesa, indica, no saber cómo, pero tengo entendido que fue el alcalde anterior quien lo ubico ahí. El regidor Luis Diego Arauz, dice, pero esa casa vale la pena o tal vez, hacer otra nueva. La alcaldesa, indica, yo diría que esa propiedad hay que demolerla porque está muy deteriorada. Quien preside, dice, están de acuerdo que esa casa de guarda o redondel, sea desocupada para ser utilizada por la municipalidad en adelante, para posibles proyectos. El regidor Luis Diego Arauz, indica, yo si diría que tal vez, buscarle una ayuda no se con el IMAS, para poderlo reubicar. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0506-2017: "APOYAR LA PROPUESTA DE DESAHUCIO SOLICITADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); EN CASA DE REDONDEL; HABITADA EN ESTE MOMENTO."** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: El vicepresidente, comenta, observe ahora una draga por Palo Hueco? La alcaldesa, indica, nos dieron cien horas para intervenir ahí, pero vamos a trasladar quince horas por el Minero. El vicepresidente, consulta no quedo nada para arriba por donde los Morera. La alcaldesa, aclara esa son otras horas. Quien preside, como está el asunto del aserradero? La

alcaldesa, dice, eso va en otro proceso, ahorita están estas, luego vienen cien horas por el colegio, luego vienen trescientas cincuenta horas para intervenir la altura, pero va incluido lo que es vagoneta, back hoe y dragas, al final es entre todos, vamos a arreglar bastante caminos, ya el señor va a entrar hoy con la maquinaria, nos queda pendiente San Francisco, San Juan, que no ha salido. Quien preside, consulta y la sacada de material? La alcaldesa, indica, tampoco ha venido. Quien preside, dice, sobre la altura, Marvin hablo con usted ahora, lo que es Gongolona entrando hacia arriba buscando o más bien bajando por la Amapola, eso es rápido, lo que se debe hacer es barrer. La alcaldesa, indica, si lo que hay que hacer es coordinar los trabajos. El regidor Jimmy Vega, indica, la gente de Higuerillas, me consultaron cuanto van a intervenir el camino La Irma-Higuerillas. La alcaldesa, indica, hasta en enero, ahorita nos vamos a concentrar en Matapalo y en el casco central, el problema es que no hay tiempo de pagar contrataciones, no se puede, por ejemplo San Juan donde le movimos ocho millones de colones, esperábamos que estando la empresa aquí participaran, pero al final no quisieron. Quien preside, indica, alguna consulta a la alcaldesa. El regidor Luis Diego Arauz, dice, escuche algunos comentarios sobre las fiestas, me pareció extraño, cómo funciona el permiso con la cruz roja, escuche que iban mitad a mitad con el grupo de Amigos. El regidor William Quesada, indica, yo escuche que lo iban a trabajar a media y que el grupo de amigos habían comprado algunos toldos. Quien preside, dice, pero la exoneración la solicita la cruz roja de Abangares, al final va a ser la responsable de la actividad. La alcaldesa, comenta, al final el responsable de la actividad es la cruz roja. El regidor Luis Diego Arauz, dice, es que uno como comercio les colabora pero no sé si también van mitad y mitad entre ellos. El regidor William Quesada, comenta, el asunto es en que van a utilizar los fondos. El vicepresidente, dice, el grupo de amigo como tal no se sabe en qué van a utilizar los fondos. La regidora Ana Gabriela, indica, en la Palma paso igual, se organizó una cabalgata que se supone que es para la asociación sino que es a media con otras personas. El regidor William Quesada, indica, lo que hay que hacer es que cuando la cruz roja presenten el informe indicarles en que lo van a utilizar. Quien preside, comenta, no sé si invitar a la cruz roja más adelante, para hablar un poco con ellos sobre el tema. El síndico Ronny Villalobos, comenta, no sé si ustedes lo han notado, pero se ha dado últimamente una disputa entre grupos para organizar las fiestas, hay que tener mucho cuidado con esto para que se les da y bajo qué objetivo, lo mismo paso con la asociación cívica Abangareña, que si ustedes lo recuerdan hubo una disputa entre ellos y el Hogar de Ancianos, hay que analizar eso. La alcaldesa, indica, creo que en algún momento por circunstancias que se dieron, las fiestas pasaron hacer de otras personas, pero realmente la municipalidad debería de tomar un papel, porque si ustedes lo ven la municipalidad tiene muchas necesidades y se hacen actividades para otras instituciones, no pagan alquiler para nada y al final la municipalidad tiene que hacer las reparaciones, creo que en algún momento la municipalidad debe retomar esto, que es lo que hizo la municipalidad de Cañas, fue tomar las fiestas y se proyecta a diferentes organizaciones todo mundo gana en cambio aquí ganan una o dos instituciones, creo que a futuro hay que plantearlo. Quien preside, dice, otra cosa es que los derechos se los vendan a gente con personería jurídicas. La regidora Ana Gabriela, comenta es que hoy en día las actividades buenas las maneja los productores así le dicen el cual ellos vienen montan todo y uno paga una base mínima, ellos son los que manejan estos eventos masivos. El regidor Ángel Anchía, comenta, para mí la municipalidad lo debería de organizar a como estamos ahora es primordial que entre recursos a este municipio. Quien preside, dice, lo que hay que hacer el próximo año es traer una propuesta, cual es la forma y hacer un análisis

completo para tomar la decisión para organizar esta fiesta. La alcaldesa, dice, inclusive me cause gracia, porque fui al banco y sale un montón de cuentas de las comisiones de fiestas y aparece ahí una con un saldo de setecientos mil colones. Quien preside, indica, bueno la idea es traer una propuesta el próximo año.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe oficio ADISR-039-2017; con fecha 11/12/2017; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, donde le solicita a este concejo municipal, la exoneración del cobro del 5% de espectáculos públicos de las pasadas fiestas realizadas el 02 y 03 de diciembre del presente año. Quien preside, indica, eso habría que preguntarle al departamento legal de planta a ver si procede esa exoneración o no, lo de la cruz roja estaba claro, en asociaciones nunca se ha aprobado eso, si hay que enviarles una respuesta mejor que la administración con su departamento legal les mande la respuesta, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0507-2017: “REMITIR OFICIO ADISR-039-2017; CON FECHA 11/12/2017; ENVIADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); PARA QUE MEDIANTE SU DEPARTAMENTO LEGAL DE PLANTA; LE ENVÍEN RESPUESTA A ESTA ORGANIZACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE SI PROCEDE O NO LA EXONERACIÓN DEL 5% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, BIEN FUNDAMENTADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde le remiten a este concejo municipal, el boletín de incidencia política #16; para su conocimiento en cuanto a la gestión de esta organización en las diferentes instituciones gubernamentales de este país.

Artículo 3°: Se recibe oficio AL-CPSN-OFI-0237-2017; enviado por la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico el expediente legislativo #20.302 “Ley de fortalecimiento de la Policía Municipal.” quien preside, indica, creo que es un tema que debe ser analizado por la administración municipal, con el apoyo de la asesora de planta, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0508-2017: “REMITIR OFICIO AL-CPSN-OFI-0237-2017; CON FECHA 05/12/2017; ENVIADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRÁFICO; A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); PARA QUE MEDIANTE SU DEPARTAMENTO LEGAL DE PLANTA; NOS REMITAN UN ANALISIS DEL EXPEDIENTE Y NOS MANDEN SU RESPUESTA EL PRÓXIMO MARTES 19/12/2017. SE ADJUNTA EXPEDIENTE LEGISLATIVO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El regidor Ángel Anchía, comenta, es que volví a solicitar una reunión otra vez con el ministro del MOPT, yo le dije a Octavio que me acompañara, vamos el quince de enero a las diez de la mañana, va a ser acá la reunión para lo mismo, ruta 145; lo otro es la reunión con Luis Artavia, del CONAVI, va a venir el 21/12/2017, sobre la charla del adoquín, no sé si se puede realizar en la extraordinaria, pero sería a las dos de la tarde. Quien preside, dice, es para el pueblo, pero podemos remitir una comisión o se puede variar la hora de la sesión. La regidora Eliette Rojas, comenta, estaríamos igual que la vez pasada el que trabaja no puede venir. El vicepresidente, indica, se puede conformar la comisión y en la tarde se brinda el informe de la misma, pero los que pueden venir a la reunión temprano que vengan. Quien preside, dice, hay que hacer el megafoneo para el pueblo y hacerlo en la UNCADA. La alcaldesa, comenta, yo diría que primero hay que preguntar al señor Artavia si ya el hablo con su jefe y ya le planteo todo, porque no es nada mas de presentarse a la comunidad y decir vamos a quitar los adoquines y no se vaya a cumplir. El regidor Ángel Anchía, comenta, yo he estado hablando con Reinaldo cada ocho días, él está incapacitado, pero ya le dio el visto para que Luis Artavia viniera. Quien preside, dice, vienen a dar la charla y que garantía se va a dar para que se cumpla con la obra. El regidor Ángel Anchía, comenta, todo está quedando montado, para la reunión del 15/01/2018 con el ministro. Quien preside, comenta, hay que comprometerlo, para que ingrese el presupuesto del dos mil diecinueve, después darle seguimiento con el que viene; ahora yo creo que a esta reunión no vienen ni veinte personas. El vicepresidente, comenta, se puede hacer la reunión, aquí mismo el día 21/12/2017. Quien preside, dice, según lo comentado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0509-A-2017: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA; ÀNGEL ANCHÌA GONZÀLEZ, LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO; FÈLIX CABEZAS VARELA Y FREDDY SANDOVAL MENA; PARA ATENDER AL SEÑOR LUIS ARTAVIA (CONAVI); EL DÍA 21/12/2017; ASUNTO A TRATAR, PRESENTACIÓN DE CHARLA SOBRE CAMBIO DE ADOQUIN POR ASFALTO EN RUTA 145 LAS JUNTAS DE ABANGARES; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión. El vicecalde, dice, es treparlo en la página desde ahora y un día antes hacer el megafoneo. Quien preside, dice, sería bueno que nos deje una copia de la charla de manera electrónica y en la tarde damos el informe; en cuanto a enero iría Octavio y Ángel, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0509-B-2017: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA Y EL SEÑOR ÀNGEL ANCHÌA GONZÀLEZ; PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA CON EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE SEÑOR GERMAN VALVERDE GONZÁLEZ; EL DÍA 15/01/2017; ASUNTO A TRATAR, RUTA 145; EN SAN JOSÉ.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión

Artículo 2º: El regidor William Quesada, comenta, vine a preguntar por un recibo de agua, paso por donde Juan Carlos, le pregunte para un recibo y me dijo conmigo no es, debe hacerlo con Masiel, al final me dijo ella que él podía darme el monto y no sé por qué no lo hizo; también creo yo que les debería de decir doña Anabelle a ellos que atiendan por lo menos con una pequeña sonrisa en su rostro, si lo atendieran de buena maneras todavía, viene uno a preguntar porque no mandan recibo, pero así son las cosas.

Artículo 3°: Quien preside, consulta, como siguió doña Anabelle, lo del asunto de la Sierra del filtro, eso se había parado, lo de la sacada de material, en esa parte? La alcaldesa, comenta, si se paró pero quedaron los huecos, lo que si arreglaron fue la cerca.

Artículo 4°: El vicepresidente, indica, don Edward Cortes, me comunico que esta con disponibilidad, el abogado que nos dio la charla en la UNCADA, que si estamos pensando nombrar un nuevo asesor, a él le gustaría estar como un empleado de confianza para poder atender otros asuntos, yo lo que le dije es que debía de enviar las pretensiones que desea, creo que es muy buen asesor. Quien preside, comenta, a mí me gustaría ver cómo estamos con el IFAM. La alcaldesa, dice, ahorita están revisando cuentas de todos los proyectos; no tienen el finiquito de que ya el préstamo está listo, ahorita no está Abellán ni Laura, esperemos que este diciembre se haga el finiquito de los créditos para los caminos, pero ellos están en vacaciones; ahorita está aprobado por el departamento, yo sé que el señor Abellán, lo había pasado a junta directiva, pero después de ahí lo mandan a hacer un análisis más profundo, nosotros hemos cumplido con todos los requisitos, estamos ya a la espera, pero si no ha salido el oficio. Quien preside, comenta, volviendo a lo de Edward, yo siento que deberíamos ver el marco de cooperación con el IFAM, el marco legal y si él puede entrar como parte de ese convenio, así no tendríamos que abrir ningún concurso. El vicepresidente, comenta, él me hablaba del artículo 118° del código municipal, donde se habla del empleado de confianza. Quien preside, aclara, me preocupa traer a alguien aquí como a Santiago existiendo la convención colectiva, porque volveríamos a quedar otra vez igual. La alcaldesa, comenta, yo diría que él sería una opción, pero ahora que entre doña Laura, hablar primero con ella. Quien preside, dice, es mejor para ver esa parte de convenio y la asesoría legal, continuamos con la agenda.

VII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las seis y cincuenta y seis minutos de la noche.

Secretario

Quien preside